

TARJETA DE ESTUDIANTE EXTRANJERO – PRIMERA VEZ

1. Original y fotocopia del **formulario (Ex-06)**.
2. Original y fotocopia del **pasaporte**.
3. Original y fotocopia del **visado con sello** de entrada en España o en otro país Schengen. Si la entrada se realiza por otro país del espacio Schengen, se debe presentar original y fotocopia del **billete de avión** o del medio de transporte utilizado para entrar en España donde conste la fecha exacta de entrada en nuestro país.
4. Original y fotocopia de la **carta de aceptación** de la Universidad indicando el periodo de duración de los estudios a realizar.
5. Original y fotocopia de la **matrícula** de la Universidad y justificante del pago de la matrícula.

TARJETA DE ESTUDIANTE EXTRANJERO – RENOVACIÓN

1. Original y fotocopia del **formulario (Ex-11)** debidamente cumplimentado en todos sus apartados, con bolígrafo negro y letra de imprenta.
2. Original y fotocopia del **pasaporte** (fotocopiar la parte donde figuran los datos del estudiante –el nombre, la fecha de nacimiento, etc.–, el país, el número de pasaporte y la fecha de caducidad).
3. Original y fotocopia de la **tarjeta de estudiante extranjero** (fotocopia de anverso y de reverso).
4. Si has cambiado de domicilio respecto a la tarjeta anterior en los 2 últimos meses, tiene que traer: Original y fotocopia del empadronamiento actualizado. Si hace más de 2 meses que ha cambiado de domicilio, tiene que traer el modelo de autorización (hoja 115) o, en su defecto, el volante de empadronamiento actualizado.
5. Original y fotocopia del **certificado con las calificaciones** obtenidas el curso **2008-09**, o en su defecto certificado del profesor o coordinador en el que se acredite el aprovechamiento de los estudios, investigación o formación, llevado a cabo en el curso anterior **2008-09** (siempre se deberá hacer explícito el curso académico).
6. Original y fotocopia de la **matrícula** de la Universidad para el curso **2009-2010** y justificante del pago de la matrícula. En su defecto se aceptará un **documento acreditativo de haber sido admitido en firme** como estudiante o investigador, firmado por el coordinador/profesor (siempre se deberá hacer explícito el curso académico y la duración en años de los estudios. Nunca se deberá especificar si el alumno está pendiente de la matriculación).
7. Original y fotocopia de la **justificación de medios económicos para vivir en España**. Debe optarse por una de las siguientes opciones:
 - Estado de cuenta del Banco o caja sellado por la entidad con los movimientos de los últimos 6 meses con un mínimo de 1.500 €
 - Estado de cuenta del Banco o caja sellado por la entidad con un saldo mínimo de 3.000 €
 - Carta legalizada (por la Embajada/Consulado de España en el país de origen o por la Embajada/Consulado del estudiante en nuestro país) de la institución o persona que asume los gastos de estancia del estudiante. Si es el caso, esta carta debe ser traducida por vía diplomática o por traductor jurado.
 - Certificado de concesión de beca oficial y reconocida en la Unión Europea especificando la cuantía mensual en euros.
 - Certificado de concesión de beca o ayuda del país de origen. Debe estar reglamentariamente legalizada, aunque se puede admitir con la validación del Consulado o Embajada de España en el país de origen, especificando la cuantía mensual en euros y el periodo de duración de la ayuda.
 - Certificado de concesión de beca de algún organismo español.

TARJETA DE FAMILIAR DE ESTUDIANTE EXTRANJERO – PRIMERA VEZ

1. Original y fotocopia del **formulario (Ex-06)** debidamente cumplimentado en todos sus apartados (salvo el apartado 2), con bolígrafo negro y letra de imprenta.
2. Original y fotocopia del **pasaporte** (fotocopiar la parte donde figuran los datos del estudiante –el nombre, la fecha de nacimiento, etc.–, el país, el número de pasaporte y la fecha de caducidad).
3. Original y fotocopia del **visado con sello** de entrada en España o en otro país Schengen. Si la entrada se realiza por otro país del espacio Schengen, se debe presentar original y fotocopia del **billete de avión** o del medio de transporte utilizado para entrar en España donde conste la fecha exacta de entrada en nuestro país.
4. Original y fotocopia de la documentación que acredite la **relación de parentesco** con el titular de la tarjeta, legalizada por vía diplomática (Embajada/Consulado de España en el país de origen, o Embajada/Consulado del país de origen en España).
5. Original y fotocopia del **pasaporte del titular**.

TARJETA DE FAMILIAR DE ESTUDIANTE EXTRANJERO – RENOVACIÓN

1. Original y fotocopia del **formulario (ex. 11)** debidamente cumplimentado en todos sus apartados (no cumplimentar el apartado 2), con bolígrafo negro y letra de imprenta.
2. Original y fotocopia del **pasaporte** (fotocopiar la parte donde figuran los datos del estudiante –el nombre, la fecha de nacimiento, etc.–, país, número de pasaporte, fecha de caducidad).
3. Original y fotocopia de la **tarjeta de estudiante extranjero** (fotocopia de anverso y de reverso).
4. Original y fotocopia de la **tarjeta de estudiante extranjero del titular** (fotocopia de anverso y reverso).
5. Si has cambiado de domicilio respecto a la tarjeta anterior en los 2 últimos meses, tiene que traer: Original y fotocopia del empadronamiento actualizado. Si hace más de 2 meses que ha cambiado de domicilio, tiene que traer el modelo de autorización (hoja 115) o, en su defecto, el volante de empadronamiento actualizado.
6. Original y fotocopia de los **medios económicos del titular**. Se deberán tener en cuenta las necesidades económicas para mantener la familia.